



Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, **03 DIC. 2007**

VISTO: que el señor Ministro de Industria, Energía y Minería, Don Jorge Lepra, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 3 de diciembre de 2007.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

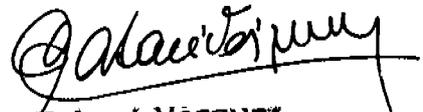
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Industria, Energía y Minería, a partir del día 3 de diciembre de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario Ing. Martín Ponce de León.-

2º.- Comuníquese, etc.-


Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República

2007/02001/01157

PC